CPE No. 73-9-2024-014042 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS LÍNEAS DEL TECNOPARQUE TOLIMA.

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Mié 03/07/2024 7:05

Para:Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>;subdirecciooncomercio <subdirecciooncomercio@sena.edu.co>
CC:Juan Camilo Soto Diaz <jsotod@sena.edu.co>;Edgar Augusto Prada Canizalez <eapradac@sena.edu.co>;Yuly Marcela Torres <yumtorres@sena.edu.co>;Diana Carolina Sanchez Perdomo <dicsanchezp@sena.edu.co>;Laura Daniela Fajardo Rojas <ldfajardo@sena.edu.co>;Lina Marcela Rojas Rodriguez <lmrojasr@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

C.E.(FRM) - 73-9-2024-014042-(73)-739310 + ALVARO BERMUDEZ SALAZAR SOLICITUD.tif; C.I.(FRM)-9-2024-014042-(73)-739310-+ ALVARO BERMUDEZ SALAZAR--SOLICITUD AUTO.html; 13.3 AUTORIZACION_REGIONAL LINEAS DE ELECTRONICA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-.pdf;

Apreciado(a) * ALVARO BERMUDEZ SALAZAR
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
73-9-2024-014042	2024-02-281697	3/07/2024 7:03:22 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
AUTORIZACIONES	SOLICITUD AUTORIZACIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS LÍNEAS DEL TECNOPARQUE TOLIMA.

73-9123-1

Espinal

PARA: ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR – Director (E) Regional Tolima

DE: JUAN CAMILO SOTO DIAZ
Subdirector (E) del Centro Agropecuario La Granja SENA – El Espinal

ASUNTO: Solicitud Autorización Mantenimiento Correctivo y/o Preventivo de los Equipos de las Líneas del Tecnoparque Tolima.

-
De conformidad con el Artículo 9 del Decreto 2209 de 1998, de manera atenta remito para su autorización la solicitud para “CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS LÍNEAS DE ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES, TECNOLOGÍAS VIRTUALES Y BIOTECNOLOGÍA Y NANOTECNOLOGÍA DEL TECNOPARQUE TOLIMA, PARA LA VIGENCIA 2024.” Así mismo, y en mi calidad de subdirector (E) del Centro Agropecuario La Granja SENA – El Espinal, doy fe y certifico que la contratación solicitada es necesaria para el normal funcionamiento del Centro, la documentación está completa y cumple con los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia y los principios que regulan la contratación administrativa y en especial el instructivo de contratación.

Agradezco su invaluable apoyo.

Cordial saludo,

JUAN CAMILO SOTO DIAZ
SUBDIRECTOR (E)
Centro Agropecuario La Granja
SENA – Regional Tolima

Proyectó: Laura Daniela Fajardo Rojas – Apoyo Contratación de Infraestructura y Logística

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente